



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/09/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Mariom Alejandro Gómez Campos	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
El equipo evaluador evaluará la consistencia y orientación a resultados del Pp I156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
- Se analizará la lógica y congruencia en el diseño del Pp I156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales; - Se identificará si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. - Se examinará si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. - Se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) de Pp o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas. - Se identificará si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, y - Se examinará los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado. - Se examinará los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que se creó.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Para el desarrollo de la ECYR se implementó la metodología que está sustentada en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL y avalados y publicados por la SECONT, así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la administración pública del Estado de Campeche y a la regulación específica en materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL que han establecido para la evaluación de los programas presupuestarios.	

XI



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☐ Entrevistas ☐ Formatos ☒ Otros ☒ Especifique:

Para el desarrollo de la evaluación será necesaria una revisión del contexto en el que el programa opera y se ejecuta, para llevar a cabo dicho análisis se requiere realizar trabajo de gabinete que incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información que se encuentre contenida en: evaluaciones externas, registros administrativos, documentos normativos, documentos administrativos y cualquier otro documento relacionado con el programa.

Es importante mencionar que, el equipo evaluador, para seleccionar las fuentes de información considerara la normatividad asociada a la implementación del programa, la información generada por las instancias implicadas en la operación, gobierno estatal y otros actores que sean considerados relevantes, así como fuentes de información externas que se consideren pertinentes para la evaluación.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el desarrollo de la valoración, se revisó en primera instancia el análisis de la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales así mismo, se analizó los mecanismos y herramientas de planeación, así como los mecanismos para establecer metas y definir indicadores y la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.

Se analizaron los principales procesos establecidos en los Lineamientos del FISE; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas, así como los instrumentos que le permitan medir el nivel de satisfacción de la población objetivo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con base en el análisis de las fuentes primarias y secundarias de información se tuvieron los siguientes hallazgos:

Respecto al Diseño del programa, se identificó que el problema para el que fue creado, en su definición establece una condición negativa y tiene definida una población objetivo, en cuanto al plazo de su revisión y actualización de la población potencial y objetivo se realizará cada dos años, sin embargo, la cuantificación que presenta puede tener implicaciones en cuanto a su focalización, puesto que la cuantificación de la población puede duplicarse.

En el documento de Diagnóstico del Pp, se identificó que presenta un análisis de causas y efectos, la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial. Por otro lado, se identificó que el Pp tiene justificación empírica, en donde se sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, esta justificación es consistente con los presentado en el documento Diagnóstico del Pp, asimismo, se identificó evidencia documental sobre la evolución positiva del problema. Referente a la alineación del Pp 156, se encontraron elementos comunes del Pp con el PED (2019-2021) en lo relativo a la Eje 1 "Justicia Social para el Bienestar", Eje Transversal 6. Perspectiva de Género, Eje Transversal 7. Derechos Humanos, con respecto al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021 se encuentra alineado al Objetivo 2 "Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social", en cuanto a la alineación con los ODS, se identificó la alineación con diferentes objetivos como son: objetivo 1: Fin de la Pobreza, objetivo 2: Hambre Cero, objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento, objetivo 7: Energía Asequible y No Contaminante, objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura y finalmente con el objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Respecto a los indicadores de la MIR, se pudo constatar que sus Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador, por otro lado, las metas identificadas cumplen con al menos el 43.75 por ciento de ser factible y estar orientadas al desempeño. Por último, se identificó que el Pp presenta coincidencias con los programas, "U231 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (CAPAE), con el K160 "Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero" de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, con el 1023 "El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)" de la Secretaría de



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Finanzas (SEFIN) y con el F022 "Programa de Apoyo a la Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Rural" de la Secretaría de Desarrollo Rural, así mismo, se complementa con el Pp 182 "Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), y con el Pp 142 "Desarrollo Integral del Suelo y Vivienda" de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).

En cuanto al planeación y orientación a resultados del programa, en primera instancia se identificó que se cuenta un POA que coincide con la MIR del Pp 156 y se establecen metas para cada uno de los niveles, por otro lado, se tuvo evidencia documental de que el programa ha sido sujeto anteriormente a dos procesos de evaluación, que han sido utilizados para la toma de decisiones, además se han atendido el 83.33 por ciento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de estas evaluaciones y se tuvo evidencia de los documentos probatorios de la atención de dichos ASM. En cuanto al monitoreo del Pp no se tuvo evidencia de que se recolecta información socioeconómica de las personas que no son beneficiadas.

Por otra parte, en el análisis de la cobertura y focalización del programa, se tuvo evidencia de mecanismos para identificar la población objetivo debido a que el programa considera las MIDS para identificar a la población objetivo. Por otro lado, no se identificó que el FISE cuenta con una "Estrategia de Cobertura", por lo que no se identificó que el Pp cuente con información sobre la evolución de la cobertura.

Respecto al análisis de la operación del programa, en relación con los procedimientos con los que opera el Pp, no se identificó ninguna evidencia sobre la existencia de diagramas de flujo, así como tampoco se identificaron mecanismos documentados para verificar los procedimientos del programa.

En cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se identificó en el portal de SEDESYPH, cuenta con una sección exclusiva de transparencia, sin embargo, en esta no se identificó algún procedimiento para el trámite de solicitudes de acceso a la información ni que se propicie la participación ciudadana.

En cuanto a los cambios normativos del Pp se identificó que el principal documento normativo son los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual es actualizado cada año. Por otro lado, se tuvo evidencia de que el programa cuenta con información sobre su gasto, sin embargo, no se identificaron todos los capítulos desglosados, ni sus gastos unitarios. En cuanto a los sistemas informáticos utilizados, estos son la MIDS, en donde se realiza un registro de todos los proyectos y obras de acciones de los gobiernos locales el cual debe ser actualizado cada año.

Referente a la percepción de la población atendida del programa se identificó que el Pp cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios, el cual es una Encuesta de Evaluación de Opción múltiple, cuyos resultados son para mejorar la gestión del Pp.

En lo que respecta a los resultados del programa se tuvo evidencia documental de que el Pp documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas, sin embargo, se identificó que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp establece una condición negativa en la formulación del problema público en la que define a una población objetivo.
- El Pp cuenta con un documento Diagnóstico en el que se identificó un análisis de causas y efectos, así como la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial.
- El Pp cuenta con justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento Diagnóstico del Pp, además se identificó información sobre la evolución positiva del problema en el municipio.
- Existe una vinculación de FISE con el PED 2019 – 2021, en cuanto al fortalecimiento de la infraestructura social y la calidad de las viviendas con la finalidad de aportar disminuir la situación de carencias en la población.
- Se identificaron de manera clara conceptos comunes entre el Propósito y el PED 2015-2021, en la estrategia 1.1.4.

K



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Se identificó, con base en el documento de Diagnóstico, una alineación del nivel Fin con el PMD.
- Se identificó que el Pp se vincula con el ODS 1 "Fin de la Pobreza", específicamente con las metas 1.1 y 1.4.
- El Pp cuenta con una base de datos donde se recopila información de la población atendida.
- En el documento normativo de FISE se identificaron todas las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin.
- Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del FISE cuentan con todas las características: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.
- El FISE, cuenta con un POA, en el que se describen metas para cada uno de los niveles de la MIR.
- El FISE utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, y se han atendido el 83.33 por ciento de los ASM derivados de las evaluaciones.
- El equipo evaluador tuvo evidencia de los documentos probatorios de la atención de los ASM.
- La Información que recolecta el Pp para monitorear su desempeño, es oportuna, se encuentra sistematizada, permite monitorear el avance a nivel Actividades y Componentes y la información esta actualizada.
- El Pp mostró evidencia documental de contar con mecanismos para identificar su población objetivo, considerando la MIDS donde se recopila en una base de datos todos los proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales.
- El Pp documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas.
- Respecto al avance de los indicadores a nivel Fin y Propósito, el Fin cumplió al 100.0 por ciento su meta, sin embargo, no se registró ningún avance para el nivel Propósito.
- Las evaluaciones anteriores al FISE han tenido hallazgos relacionados con los niveles Fin y Propósito.

2.2.2 Oportunidades:

- El Pp presenta coincidencias y complementariedades con otros programas estatales, es decir, que comparten objetivos.

2.2.3 Debilidades:

- La cuantificación que presenta puede tener implicaciones en cuanto a su focalización, puesto que la cuantificación de la población puede duplicarse.
- Aunque se tiene identificados el Objetivo del PED y del programa sectorial al que FISE contribuye no se tuvo evidencia sobre los avances de los indicadores sectorial al que se encuentra alineado, por otro lado, tampoco se tuvo evidencia que el Pp recolecte información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias.
- El programa no cuenta con una "Estrategia de cobertura" por lo no se identificó que el Pp cuente con información sobre la evolución de la cobertura.
- Se identificó información sobre el avance de alguno de los indicadores de la MIR, sin embargo, un gran número de ellos presento un avance del 0.0 por ciento.

2.2.4 Amenazas:

- Las recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño de FISE para el Ejercicio Fiscal 2018, no se atendieron debido a que en 2020 no hubo continuidad del FISE.